



COMMON GROUND PUBLISHING ESPAÑA, S.L.

CIF: B-86474541

Majadahonda - Madrid - España

ACUERDO DE PUBLICACION

1. COMMON GROUND ESPAÑA PUBLICARÁ ESTE ARTÍCULO O CAPÍTULO

Este acuerdo es entre el autor o autores del trabajo propuesto y Common Ground Publishing España. Common Ground España publicará este trabajo en formato electrónico e impreso, por separado y/o en una colección con otros artículos/capítulos. Common Ground España proporcionará al autor o autores una copia electrónica de la obra, una vez que ésta sea publicada.

2. DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor (copyright) se atribuyen al autor o autores. El autor o autores garantizan a Common Ground España una licencia exclusiva para publicar el trabajo en todos los formatos. El permiso para publicar y reproducir debe ser solicitado a Common Ground España. El autor o autores pueden hacer copias impresas o electrónicas de su trabajo con fines educativos, para hacerlo circular dentro de la organización donde trabaja y colocar una copia electrónica en su página Web o en la de la organización donde trabaja. Los autores pueden incluir todo o parte de su trabajo en libros en los que aparezcan como autores o editores, ya sean con fines comerciales o no comerciales. En cada caso, el trabajo debe ir acompañado de una cita completa a la publicación original, así como de una notificación en la que se señale que aquellos lectores que deseen reproducirlo total o parcialmente en otro lugar deben contactar con Common Ground España.

3. EL AUTOR EVALUARÁ TRES TRABAJOS O CAPÍTULOS SIMILARES

Cada autor se compromete a revisar o evaluar al menos tres trabajos similares en tema y longitud dentro de un período de doce meses, a contar a partir de la fecha del acuerdo. El autor o autores pueden rechazar evaluar un artículo concreto, pero, a cambio, deben o bien comunicarlo o bien enviar por correo electrónico un informe de revisión completo dentro del plazo de dos semanas a Common Ground España, a contar a partir de la fecha de solicitud efectiva realizada por Common Ground España.

4. NO HAY MATERIAL ILEGAL

El autor o autores aseguran a Common Ground España que el artículo/capítulo no contiene material difamatorio, ilícito, obsceno, invasor de la privacidad de otra persona, odioso, racial o éticamente objetable, abusivo, amenazador, nocivo o en desacato a la ley; y se compromete a indemnizar a Common Ground España

frente a cualquier reclamo que pueda hacerse en situaciones donde el material se considere que contiene alguna de estas cosas, o tiene alguno de estos efectos.

5. NO HAY VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR DE TERCEROS

El autor o autores aseguran a Common Ground España que el artículo/capítulo está basado en material completamente original que no viola los derechos de autor de nadie, y que el autor o autores están en disposición legal de ceder los derechos de autor de la obra a Common Ground España. En el caso de material sujeto a derechos de autor, tal como el uso de comillas o el uso de imágenes más allá de lo legalmente considerado 'uso justo', el autor o autores y/o el editor o editores se comprometen a gestionar y, si es necesario, a pagar por los permisos. Estos permisos deben ser también mencionados dentro del propio trabajo. El autor o autores aceptan indemnizar a Common Ground España como consecuencia de cualquier reclamación de derechos de autor por parte de terceros.

6. CALIDAD DEL TEXTO ENVIADO

Common Ground España publicará la versión definitiva de la obra sólo después de haber realizado una revisión por pares del manuscrito al completo. Los evaluadores pueden pedir al autor que lo reescriba total o parcialmente, o incluso desaconsejar su publicación. Por tanto, Common Ground España puede solicitar al autor que reescriba la obra o bien rechazar su publicación. El autor es el responsable de la calidad del texto.

Como alternativa, Common Ground España puede recomendar al autor que contrate los servicios de un editor profesional que le ayude a reescribir o a corregir el texto. Esta decisión es responsabilidad del autor. Como ayuda a los autores, Common Ground España ofrece un servicio de edición profesional cuyo coste correrá a cargo del autor.

7. AUTORIZACION DEL AUTOR O AUTORES PARA LA PUBLICACIÓN

Al enviar su artículo para su evaluación y eventual publicación, el autor principal (a saber, la persona que ha enviado el artículo en su forma original o revisada) acepta los términos y condiciones de este acuerdo. En caso de múltiple autoría (esto es, co-autoría), el autor principal garantiza a Common Ground España que ha suministrado a los otros autores una copia del texto para su revisión y que todos están de acuerdo con los términos de este acuerdo.